



DECRETO

ANA ISABEL JIMÉNEZ CONTRERAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,

Conforme establece la Ley 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, este Ayuntamiento viene celebrando el Pleno para el sorteo de miembros de mesa electoral en el primer día hábil del período legalmente establecido para solucionar, con el mayor tiempo posible, cualquier incidencia que pudiera surgir durante la realización de los procesos informáticos que se ponen en marcha para la determinación de las personas a designar y para la expedición y práctica de sus correspondientes notificaciones.

Dado que en esta convocatoria electoral ese primer día hábil no es laborable, y siguiendo la doctrina de la Junta Electoral Central dictada en sesión de fecha 02-03-2023 (Núm. Acuerdo 34/2023) en el que se autoriza la ampliación del citado plazo al día anterior al del inicio del período fijado por la ley, siempre que se cuente ya con el censo electoral definitivo para evitar los problemas de retraso en el proceso de notificaciones que pueda originarse por la coincidencia del periodo de notificación con varios días inhábiles (29 y 30 de abril y 1 de mayo).

Por ello, con el fin de evitar en este Ayuntamiento los problemas citados, se justifica la celebración en los términos señalados, de la sesión plenaria.

DISPONGO:

Primero.- Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLENO/2023/7	El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Convocadas por Real Decreto del Ministerio de la Presidencia 207/2023 de 3 de abril, elecciones locales para el 28 de mayo de 2023, en cumplimiento con lo preceptuado en los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, es necesario proceder a la formación de las mesas electorales de este municipio.»
Fecha y hora	1ª convocatoria: 28 de abril de 2023 a las 9:00 2ª convocatoria: 3 de mayo de 2023 a las 9:00
Lugar	Sala de plenos No admite participación a distancia

Segundo.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la





convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

Tercero.- Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
1. Secretaría/Expte. 20688/2022. Sorteo para la formación de mesas electorales de las elecciones locales a celebrar el día 28 de mayo de 2023.

COMUNICACIÓN

JOSÉ ANTONIO BONILLA RUIZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL ÓRGANO COLEGIADO:

SRES./AS MIEMBROS:

Por orden de la presidencia, se le convoca a la sesión del órgano colegiado anteriormente citado, con el orden del día que igualmente se indica.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

ANUNCIO

Para general conocimiento se procede a publicar el orden del día de la sesión del órgano colegiado citado, en las categorías correspondientes del tablón de





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

anuncios (órganos de gobierno) y portal de transparencia municipales (1.Institucional y organizativa) disponibles en la siguiente dirección de internet:
<https://ciudadalcala.sedelectronica.es>

Documento firmado electrónicamente

